



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

*Corrección de errores del anuncio de enajenación
de fincas de titularidad del ayuntamiento*

En el anuncio publicado por este ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 97, de 21 de mayo de 2024, de enajenación de fincas de titularidad del ayuntamiento se ha detectado el siguiente error:

Donde dice: « Proposiciones: en la Secretaría municipal el lunes y miércoles de 9:30 horas a 14:00 horas, durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la terminación del plazo fuera inhábil, se ampliará al primer día hábil siguiente.

Debe decir: « Proposiciones: en la Secretaría municipal el lunes y miércoles de 9:30 horas a 14:00 horas, durante el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castrillo de la Reina, a 23 de mayo de 2024.

El alcalde,
Galo Contreras Sanz